

Bogotá D.C, 14 de julio de 2023

**S-GNC-23-012794**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LA RESOLUCIÓN No. 4803 DEL 28 DE JUNIO DE 2023 QUE RESUELVE EL  
RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 3492  
DEL 11 DE MAYO DE 2023 "MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ LA  
INSCRIPCIÓN COMO NACIONAL COLOMBIANO POR ADOPCIÓN AL  
NACIONAL PERUANO"**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 06 de julio de 2023 se remitió la siguiente Resolución No. 4803 del 28 de junio de 2023 que resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 3492 del 11 de mayo de 2023, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones que resuelven los recursos de Reposición	Número de Resolución
4803 DEL 28 DE JUNIO DE 2023	3492 del 11 de mayo de 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de la Resolución anteriormente enunciada, el cual resuelve *el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 3492 del 11 de mayo de 2023 "mediante la cual se autorizó la inscripción como nacional colombiano por adopción al nacional peruano"* expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad  
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

DIEGO MARIO PATIÑO CARDOSO / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400